



**RESOLUCIÓN DE 14 MAYO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID, POR LA QUE SE DETERMINAN LAS UNIDADES TERRITORIALES DE ADMISIÓN DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID, PARA EL CURSO 2025/2026 .**

El apartado Quinto de la Resolución de 10 de abril de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado a los ciclos formativos y cursos de especialización en modalidad presencial en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para el curso escolar 2025-2026 de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, establece que el titular de la Dirección Provincial de Educación, antes del 23 de mayo de 2025, determinará mediante resolución las unidades territoriales de admisión en ciclos formativos de grado básico de los centros docentes de la provincia. Dicha resolución se comunicará a los centros docentes y se publicará en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación y en la web temática de Formación Profesional del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es/>).

En su virtud y de acuerdo con las funciones atribuidas en la normativa,

**RESUELVO**

- 1º. Aprobar una UNIDAD TERRITORIAL DE ADMISIÓN ÚNICA que comprende todas las localidades de la provincia de Valladolid.
- 2º. Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y en la web temática de Formación Profesional del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, así como comunicar a los centros para su conocimiento y publicación.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Delegada Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su notificación.

Valladolid, 14 de mayo de 2025

La DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: M<sup>a</sup> Agustina García Muñoz